



"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA,

24 FEB. 2023

VISTO el Expediente N° E-11451-2023, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) caldera (equipo de calefacción central) e insumos necesarios para el reacondicionamiento del sistema de calefacción central del edificio gubernamental solicitados por la Dirección General de Mantenimiento dependiente de la Secretaría Técnica Operativa de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 73/2023, Letra: D.G.M. – S.T.O., del Sr. Director General de Mantenimiento de la Secretaría Técnica Operativa, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 4, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Técnico Operativo.

Que obra Nota de Pedido N° 08/2023 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 06/23 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 3635/22; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa ...//2.-



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

Nº 06/23 – RAF 125, referente a la adquisición de una (1) caldera (equipo de calefacción central) e insumos necesarios para el reacondicionamiento del sistema de calefacción central del edificio gubernamental, solicitados por la Dirección General de Mantenimiento dependiente de la Secretaría Técnica Operativa de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2011UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2011, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. Nº

0005

/2023.-




Mirta silvina BARNECHE
Directora General de Adm. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

0005

Compra Directa Nro. 00006/2023
Pieza Administrativa E Nro. 11451- E - 2023- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 24/02/23
Apertura: 28/2/2023 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : CONTRATACIÓN BAJO LEY 1015 ART 18 INC L) COMPULSA ABREVIADA
OBJETO: adquisición de una (1) caldera (equipo de calefacción central) e insumos
necesarios para el reacondicionamiento del sistema de calefacción central del edificio
gubernamental
SE RECIBIRÁN OFERTAS Y/O CONSULTAS A LOS CORREOS OFICIALES dmitrione@tierradelfuego.gob.ar
/ afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BOMBA CIRCULADORA. UNIDAD			
>>	BOMBA CIRCULADORA DE CALEFACCIÓN TIPO TOP-RL 30/7.5 EM WILO	1.00
2	Caldera. Unidad			
>>	CALDERA 100KW TIPO BALI 100KW FONDITAL	1.00
3	Tanque de expansion para calefaccion. Unidad			
>>	TANQUE DE EXPANSIÓN 24 LITROS TIPO ANTEA CTFS 24 AF FONDITAL	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable





Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

0005

Compra Directa Nro. 00006/2023
Pieza Administrativa E Nro. 11451- E - 2023- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 24/02/23
Apertura: 28/2/2023 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : CONTRATACIÓN BAJO LEY 1015 ART 18 INC L) COMPULSA ABREVIADA
OBJETO: adquisición de una (1) caldera (equipo de calefacción central) e insumos necesarios para el reacondicionamiento del sistema de calefacción central del edificio gubernamental
SE RECIBIRÁN OFERTAS Y/O CONSULTAS A LOS CORREOS OFICIALES dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/125 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago: Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).
Plazo de Entrega: QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS
Mantenimiento de Oferta: Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47).
Lugar de Entrega: USHUAIA, SAN MARTIN N° 450 SUBSUELO DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO
Recepción de Sobres Cerrados hasta: HASTA EL DÍA MARTES 28/02/23 HASTA LAS 13:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas: San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT. o a los correos oficiales dmitrione@tierradelfuego.gob.ar / afillippi@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas: San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT
Vigencia del Contrato: -
Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR



Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.